CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:08

Moción de Orden del Día N° 1146

## MOCION DE SALUDO

Elva Edhit Julón Irigoín, como Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota (UNACH), fue creada para impartir educación superior, promover la investigación científica, difundir el saber y la cultura, y contribuir al desarrollo local, regional y nacional.

Que, mediante la creación de la UNCH, con sede en la provincia de Chota, región Cajamarca, se hicieron realidad los anhelos de los pobladores de las provincias cercanas a Chota, como Santa Cruz, Hualgayoc y Cutervo, que esperaban contar con educación superior pública.

Que, el 11 de mayo de 2010, con la firma del Presidente de la República, Alan García Pérez, se promulgó la Ley N°29531, estableciendo oficialmente la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, para iniciar sus actividades, el Ministerio de Educación designó a la Comisión Organizadora de la UNACH, y desde entonces, la institución ha seguido creciendo y contribuyendo al desarrollo educativo y cultural de Cajamarca.

Que, la UNACH cuenta con cinco escuelas profesionales, dichas especialidades son: Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Forestal y Ambiental, Contabilidad y Enfermería.

Que, por lo mencionado anteriormente los pobladores de Chota, tienen porque sentirse orgullosos, ya que, cuentan en su provincia con una casa superior de estudios de renombre, donde pueden llevar a cabo su formación superior de calidad.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

**PRIMERO:** Saludar y felicitar a la Universidad Nacional de Chota (UNACH), por motivo de conmemorarse este 11 de febrero del 2024, el Décimo Cuarto aniversario de su gloriosa creación política.

**SEGUNDO:** Expresar el compromiso de continuar trabajando por la educación universitaria, convirtiéndolo de este modo en una provincia próspera, con profesionales de calidad.

**TERCERO:** Trasladar la presente moción, al Dr. Carlos Rafael Suarez Sánchez, presidente de la Universidad Nacional de Chota, así como también, a todo el personal administrativo y de servicio de dicha casa superior de estudios, que seguirán siendo un pilar fundamental para el desarrollo de Chota y de la Región de Cajamarca.

Lima, 09 de mayo del 2024

**ELVA EDHIT JULON IRIGOIN**
***Congresista de la República***

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/05/2024 16:05:58-0500